ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JEEP/AAFV

LOTA, 14 DIC. 2016

DECRETO Nº 2173 /

VISTOS:

a) Certificado de Fallecimiento de contribuyente doña **ANA LUISA GUZMAN PEÑA, RUT Nº** quien ocupaba BNUP, ubicado en Caupolicàn Nº 38, sector Feria de Lota

b) Decreto Alcaldicio Nº1119 del 08/06/2015 que autoriza Ocupación Bien de Uso Público en sector Feria de Lota, calle Caupolicán Nº 38

c) Orden Ingreso Nº 1926 del 20/07/2016, de Tesmun Lota por un monto de $42.529 por concepto pago 2º Semestre año 2015 Patente Feria Libre, GIRO: Pescados y Mariscos.

d) Dictamen Nº 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) Dcto. DFL Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo, correspondiente al 2º semestre año 2015, 1º y 2º Semestre año 2016, asociados a patente Ferias Libres Rol Nº 500034, **GIRO: FRUTAS Y VERDURAS** perteneciente a don **ANA LUISA GUZMAN PEÑA, RUT Nº** ubicada en Calle Caupolicàn Nº 38, sector Feria de Lota Cantidad que asciende a la suma de $155.245 (ciento cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos) incluyendo multas e intereses.

2.- Procédase a Caducar Patente Comercial ya mencionada por no encontrarse ejerciendo actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:
- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.
- C.c. Inspección y Fiscalizaciòn.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.